

Año I - Edición nº 01 - Noviembre 2009

www.documentoemrevista.com.br

Documento

em revista

ISSN 1984-5375

Foto: José Adilson Dantas / 2009

ARTÍCULOS:

Antonia Heredia Herrera
Manuel Vázquez
Susana P. Martinez
Anna Szlejcher

Heloísa Liberalli Bellotto
Ana Célia Rodrigues
Katia Isabelli Melo de Souza

EXPEDIENTE:

Año I - Edición nº 01 - Noviembre 2009

DIRECTOR EJECUTIVO

José Adilson Dantas

PERIODISTA RESPONSABLE

Gleison Santos Cardozo DRT-DF 8266

CONSULTORIA TÉCNICA

José Adilson Dantas - Arquivista DRT-DF 2610

CONSEJO EDITORIAL

José Adilson Dantas - Coordinador

Anna Carla Almeida Mariz - Profa. Doctora - UniRio

Carlos Alberto Ávila Araújo - Prof. Doctor - UFMG

Gleidismara dos Santos Cardozo - Doctoranda - UFBA

Heloisa Liberalli Bellotto - Profa. Doctora - USP

Maria Helena de Paula - Profa. Doctora - UFG/CAC

Patrícia Andrade da Silva - Mestranda - UnB/Cid

Renato Tarciso Barbosa de Sousa - Prof. Doctor - UnB

Vanderlei Batista dos Santos - Doctorando UnB/Cid

PROYECTO GRÁFICO

Gleison Santos Cardozo

SERVICIOS GRÁFICOS

Kaco Gráfica & Editora

Documento en Revista es una publicación de JAD Asesoría y Proyectos Ltda.

Caja Postal 5795 – Gama - Brasília - DF CEP 72460-970

A JAD Asesoría y Proyectos Ltda no se responsabiliza por el contenido de los anuncios de terceros.

En cuanto la reproducción editorial del contenido de documento en revista solo permitimos la publicación de artículos y reportajes, fotos e ilustraciones mediante autorización previa por escrito de la redacción de la revista. La reproducción en trabajos académicos es libremente permitida desde que mencionadas la fuente y la fecha de publicación.

A cada edición Documento en Revista cuenta con colaboradores que envían sus artículos y diversa otras personas que contribuyen en la producción de los reportajes.

COLABORARON CON ARTÍCULOS

Antônia Herédia Herrera - España

Heloisa Liberalli Bellotto - Brasil

Manuel Vazquez - Argentina

Ana Célia Rodrigues - Brasil

Anna Szlejcher - Argentina

Susana Martínez - Argentina

Kátia Isabelli de Melo Souza - Brasil

CONOZCA LAS EDICIONES EN
IDIOMA PORTUGUÉS

Documento

em revista



WWW.DOCUMENTOEMREVISTA.COM.BR

CAPA:

He que vivimos a era de la información, donde el interés por la cultura ajena se volvió un punto de aproximación entre los pueblos. Tornamos una aldea global en esa trama de informaciones. La trama del tejido utilizado en la capa de Documento en Revista fue tejida por las manos habilidosas de una artesana los márgenes del Lago Atitlan en Guatemala, y aquí simboliza la unión de los pueblos americanos para el desarrollo de la Archivología en todo el continente.



Foto: José Adilson Dantas / 2008

EDITORIAL

Estimado Lector,

Está en sus manos la primera edición de documento en revista en lengua española. Seis meses después el lanzamiento de la primera revista en portugués deseábamos expandir el campo de actuación de la revista para América Latina y Caribe. Todo no pasaba de un sueño personal de los editores, ya que los mayores problemas latinoamericanos están en la construcción histórica diferenciada y en la barrera lingüística entre Brasil y los países de idioma español, muchas veces provocando reacciones xenófobas y proteccionistas.

Desde entonces dedicamos nuestros esfuerzos para vencer esa barrera lingüística hispano-portuguesa y optamos por lanzar esa edición en el idioma de la mayoría de los países hermanos, contando con la importante colaboración de renombrados estudiosos de la Archivología en el continente americano y España.

La invitación a esos colaboradores se dio por la importancia de su trabajo para el desarrollo de la área. Personas que abrazaron el proyecto, y gentilmente escribieron sus artículos para publicación en documento en revista.

Lo que percibimos es que a pesar de las diferencias históricas, antropológicas, sociológicas, culturales y económicas, la diversidad cultural presente en nuestro moderado palanca la asimilación de valores comunes y proporciona la integración de todos los pueblos.

En Brasil el número de revistas impresas devotadas a Archivología todavía es mucho pequeño y hemos cumplido nuestro papel, rellenando esa enorme laguna existente en el mercado editorial. Esperamos con esa edición en idioma español, contribuir para la expansión y unión del pensamiento archivístico en América Latina.

Invitamos usted lector a embarcar ahora por los fascinantes caminos de la Archivología.

Buena Lectura

José Adilson Dantas

Documento
em revista

La situación actual de los archivos en Brasil: puntos considerables (*)

Heloísa Liberalli Bellotto ()**

Doctora en Historia

Archivera

La ley suprema de los brasileños, la Constitución Federal de la República Federativa de Brasil, en su artículo 216, párrafo 2, refiere que “corresponde a la administración pública, en la forma de la ley, la gestión de la documentación gubernamental y las providencias para franquear su consulta a todos que la necesiten” y, además, la nuestra ley de archivos, la Ley Federal nº 8159, de 8 de enero de 1991, apunta que “es deber del Poder Público la gestión documental y la protección especial a los documentos de archivos, como instrumento de apoyo a la administración, a la cultura, ao desarrollo científico y como elemento de prueba e información”.

En esta dirección, debería caber, en un país federativo como Brasil, a los gobiernos federal, estaduais y municipales, desarrollar políticas archivísticas en sus respectivas jurisdicciones que posibilitasen el cumplimiento riguroso de estos dispositivos legales. Pero este marco es incipiente, sin embargo de la existencia de un Sistema Nacional de Archivos en versiones consecutivas de 1962, 1978 y 1994, destinado a coordinar la documentación producida por la administración federal. Su enunciado legal apunta para el establecimiento de técnicas y normativas para todo el país, en todos los niveles administrativos constituyendo una política nacional de archivos, dirigida por el Consejo Nacional de Archivos. El Archivo Nacional, antes formando parte del Ministerio de Justiça, actualmente pertenece a la Casa Civil de la Presidencia de la República. El Archivo creado desde la primera Constitución Imperial de 1824. Como ha tenido su primer reglamento homologado por el gobierno imperial en 2 de enero de 1838, esa es fecha que pasó ser considerada la de su creación. Es el archivo final de la documentación pública colonial (siglos XVI a XIX), imperial (siglo XIX) y republicana, esa en el nivel federal. La proclamación de la República en 1889 trae el sistema federativo. En este sentido, los estados tienen su autonomía y en consecuencia tenemos toda una legislación y administración propias, lo que incluye archivos estaduais y archivos municipales con relativa autonomía. Brasil es un país con cerca de 190 millones de habitantes, cerca de 8.500 km

cuadrados (casi 50% de la América del Sur), 26 estados, un Distrito Federal y cerca de 5.000 municipios. En un país de una economía aún emergente y en un país de tales dimensiones, en los distintos sectores de la sociedad, todo lo que se hace en materia administrativa, es problemático que sea el suficiente y necesario, incluso las políticas relativas a la documentación y a la información gubernamental. Los estados y el Distrito Federal tienen sus archivos públicos finales, y pocos municipios los tienen, como sistemas organizados, sin embargo del funcionamiento de sus archivos setoriales corrientes. “En el estado de São Paulo, por ejemplo, de los 645 municipios existentes, solo 53 tienen archivos municipales legalmente instituidos y, en su sitio, se encuentran depósitos desorganizados, llenos de documentos, sin control e identificación, apuntados casi siempre, como verdaderos obstáculos a la asistencia a la población y a la eficiencia y transparencia de la administración pública. Lamentablemente, esa no es solamente una prerrogativa paulista. Es la realidad brasileña”. (OLIVEIRA, 2007, p.19). Y así es porque hay, todavía, poca comprensión de la real importancia del archivo dentro de la administración pública. “La sociedad no dispone de uno de los mecanismos fundamentales para el control del Estado: la información... La opacidad de los archivos públicos resisten a los múltiples proyectos de reforma del Estado” (JARDIM, 1995, p.59). Es reconocido que “los archivos de los órganos públicos en Brasil, tanto en nivel federal, como estadual o municipal, ni siempre funcionan con la debida eficiencia. Al contrario. Presentan, casi todos, problemas cotidianos de excesiva tardanza en la ubicación de documentos necesarios que, a veces, están perdidos. Eso se pasa en razón no solo de las técnicas deficientes de organización, pero también porque rápidamente se llenan espacios y se indisponen aparatos...” (ESPOSEL, 1994, p. 227).

Los esfuerzos de los profesionales de archivo por cambios en esta situación empiezan en los años 70 del siglo XX. La Archivística “científica” brasileña tiene sus comienzos fechados en los años: 1971,

con la fundación de la Asociación de los Archiveros Brasileños; 1972, con la realización del primer Congreso Brasileño de Archivología y 1974, con el apareamiento del primer curso universitario de Archivología.

La "Associação dos Arquivistas Brasileiros", fundada en Rio de Janeiro, por un grupo de profesionales experientes, algunos de ellos con formación hecha fuera del país, en sus años iniciales, ha desarrollado "su influencia por medio de una acción continuada, haciendo sugiriendo providencias y alertando para situaciones de, alguna forma, necesitaban cambios urgentes. Su fuerte actuación, como elemento catalizador ocasionó una serie de providencias... tales como la creación de los cursos universitarios de Archivología, la regulamentación de la profesión y, de cierta forma, un nuevo concepto de archivo, resultante de persistente campaña de sensibilización" (ESPOSEL, 1994, p. 129). Pasados 30 años, esta asociación ya no es la única, se han establecido en este tiempo casi una decena de asociaciones estatales de archiveros, hay ya en Rio de Janeiro un sindicato nacional de archiveros y han crecido los cursos universitarios. Si hasta los años 70, la formación de los archiveros brasileños era hecha en la práctica o en cursos cortos en Estados Unidos, en Argentina, en Italia o en España, desde 1974 se fueron creando los cursos universitarios de 4 años, que hoy son 15, espaciados por el país, sobretudo en la región sur y sudeste: 4 en Rio Grande do Sul; 1 en Paraná; 1 en São Paulo; 2 en Rio de Janeiro; 1 en el Distrito Federal (Brasília); 1 en Espírito Santo; 1 en Bahia; 2 en Paraíba; 1 en Minas Gerais; 1 en Amazonas (***)

Los órganos públicos y las empresas buscan emplear archiveros recibidos, sea para las tareas de gestión documental: identificación, clasificación, evaluación, sea en el ámbito de los archivos históricos, en la descripción, en los servicios de consulta o en la acción cultural y la educativa. Desde algunos años hay ya la obligatoriedad del diploma universitario específico de archivología para los candidatos a archiveros en concursos públicos sea en el nivel federal, sea el estadual, sea el municipal, tanto el poder ejecutivo, como en el legislativo o en el judicial.

Brasil, desde 1971, ha realizado 13 congresos brasileños y 3 congresos nacionales de archivología, así como ha hecho 2 de los 7 de archivología del Mercosur y cooperado fuertemente con los demás realizados en otros países del Cono Sur. Algunos de sus profesionales suelen presentar ponencias o son invitados a pronunciar conferencias en congresos y reuniones en los más distintos países dentro o fuera de nuestro continente. Seminarios y reuniones de temas específicos tales como las nuevas tecnologías, los archivos personales, archivos judiciales etc. también se han realizado en los últimos años con grande asistencia de profesionales.

Muchos de los desarrollos efectuados por los archivos están inseridos en los modernos programas de gestión de calidad y productividad de la administración. En São Paulo, afirma la coordinadora del Sistema Estadual de Archivos, Ieda Pimenta Bernardes: "La efectiva implantación de política de gestión de documentos en la administración estadual viene al encuentro de los deseos por todos compartidos de simplificar los procedimientos de gestión pública, tanto como imprimir una más grande calidad y productividad en los servicios públicos El trabajo de gestión documental atiende también a la determinación legal de asegurar el derecho básico del usuario que es el acceso a la información (BERNARDES, 2005, P. 23). Así, este tipo de preocupación está presente en los trabajos de gestión documental en un número creciente de archivos en Brasil, tanto en el área gubernamental como en la esfera privada.

Sin embargo, a lo mejor, más que citar nombres y números o pasar datos genéricos, me gustaría referir entidades, instrumentos, productos y proyectos que pueden enseñar, en este momento, la vitalidad y los progresos recientes del que-hacer archivístico en Brasil. Son como ejemplos, en una elección personal mía, de lo que estamos realizando en este momento en distintos puntos de la actividad archivística:

1. Conselho Nacional de Arquivos (CONARQ). Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, desde 1991, Presidente: Jaime Antunes, director del Archivo Nacional.;

Constituido de 17 miembros, representativos de entidades gubernamentales más directamente ligadas a los archivos, de cursos de archivología y de asociaciones profesionales, establece directivas para el Sistema Nacional de Archivos y la política nacional de archivos; promueve y vigila el cumplimiento de los dispositivos legales, estimula las formas de capacitación profesional, identifica archivos privados de interés histórico, estudia y normatiza las vertientes técnicas y profesionales por medio de sus distintas Cámaras, como las de documentos electrónicos, de enseñanza, de normas, etc.

2. Projeto Resgate de Documentação Histórica Barão do Rio Branco (PROJETO RESGATE). Ministerio da Cultura do Brasil, 1997-2008; Coordinadora: Esther Caldas Bertolletti, consultora del Ministerio de Cultura;

Investigadores y archiveros brasileños y algunos extranjeros realizan la descripción, elaboración de catálogos, reproducción de forma integral en microfilme y en CD-ROM de documentos existentes en archivos extranjeros de interés para la Historia de Brasil, sobretudo en Portugal, pero actuando también en España, Francia, Holanda, Italia, Inglaterra y Estados Unidos. Colecciones

completas de catálogos y de CD-ROMs se hallan en la Biblioteca Nacional, en los archivos públicos estatales y en las universidades públicas, proporcionando el acceso a los documentos existentes en archivos de Europa y Estados Unidos.

3. Plano de Classificação e Tabela de Temporalidade de Documentos da Administração Pública do Estado de São Paulo: Atividades Meio (SAESP) São Paulo, Arquivo Público do Estado, 2005; Cordinadora: Ieda Pimenta Bernardes;

Los archivos de las Secretarías de Estado y de algunos otros órganos públicos constituyen archivos setoriales del Sistema Estadual de Archivos, que tiene como cabeza el Arhivo Público del Estado. La clasificación de documentos de las actividades medio y sus plazos de eliminación obedecen a este Plan de Clasificación y los plazos de retención y de eliminación son establecidos por una Tabla de Retención (Tabela de Temporalidade en la terminología archivística brasileña), en un sistema todo informatizado. Hoy día el Sistema prepara el Plan y la Tabla para las actividades fines de cada una de las Secretarías y órganos componentes del Sistema.

4. Dicionário Brasileiro de Terminologia Arquivística. Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 2005; Cordinadora: Silvia Ninita de Moura Estevão;

Terminología oficial brasileña con base en las ediciones del Dicionário de Terminologia Arquivística del Consejo Internacional de Archivos, con supresiones y acrecentamientos propios de la realidad archivística brasileña. Los términos tienen su definición y sus correspondientes en las lenguas oficiales del CIA. Es el resultado final de estudios y análisis que han producido diccionarios preliminares desde los años 90, hechos por comisionees especialmente designadas por esta finalidad.

5. Norma Brasileira de Descrição Arquivística (NOBRADE). Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 2006; Cordinador: Vitor Manoel Marques da Fonseca;

Normas nacionales de descripción con fundamento en la norma internacional preconizada por el Consejo Internacional de Archivos, basada en la descripción por niveles. No es traducción literal de la norma ISAD(G), sino que es una adaptación a la realidad archivística brasileña. El Archivo Nacional ya había producido la traducción para el portugués de la norma internacional ISAD (G) y de la norma ISAAR (CPF) en los años 90, pero esta es la ampliada norma brasileña.

6. Planos de Classificação e Tabelas de Temporalidade de Documentos pra as Administrações Públicas Municipais de Daíse Aparecida Oliveira. São Paulo, Arquivo Público do Estado, 2007;

Modelo de plan de clasificación y de tablas de retención para ser utilizado por los archivos de las municipalidades brasileñas, ya que la uniformidad administrativa corresponde a una uniformidad documental, lo que hace posible que el modelo pueda ser adoptado en todo territorio brasileño. La autora fué directora del Archivo Municipal de la ciudad de São Paulo y actua en organización de archivos municipales.

7. Normas e Terminologia em arquivos. Revista Acervo. Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, v.20, nº 1-2, jan./dez. 2007.

Especialistas archiveros extranjeros y brasileños presentan un marco general de las concepciones actuales sobre la normalización archivística y las cuestiones terminológicas, enseñando los pasos, procedimientos y evolución de las discusiones sobre el tema en los distintos países. La Revista Acervo, en general, presenta, a cada número, artículos sobre un tema elegido de historia de Brasil en torno a efemerides y conmemoraciones. Pero este volumen 20 esta volcado a cuestiones importantes en la archivística contemporánea: normas y terminología.

9. Tempo e circunstância: a abordagem contextual dos arquivos pessoais de Ana Maria de Almeida Camargo & Silvana Goulart. São Paulo, Instituto Fernando Henrique Cardoso, 2007.

Dos consagradas especialistas brasileñas en organización de archivos personales presentan sus decisiones por un procedimiento innovador al clasificar y describir los documentos del acervo de un ex-presidente de la República de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, insistiendo en la contextualización de documentos en un fondo privado de grandes proporciones ya que son originados de las actividades profesionales, intelectuales y personales de un investigador, escritor, gestor de entidades, profesor universitario, senador, ministro y presidente de la República.

10. Arquivística: temas contemporâneos de Vanderlei Batista dos Santos, Humberto Celeste Inna-relli e Renato Tarciso Barbosa de Sousa. Distrito Federal, SENAC, 2007.

El primer y el tercer, profesores de Archivología de la Universidad de Brasilia y el segundo, archivero de la Universidad Estadual de Campinas, São Paulo, abordando, respectivamente, la practica archivística en tiempos de gestión del conocimiento, preservación digital y sus diez mandamientos y la clasificación como función matricial del que-hacer archivístico, presentan temas de gran interés, sea por parte de alumnos, sea de profesionales en busca de actualización de conocimientos. So temas que contribuyen para la discusión de los nuevos rumbos de la

teoria, la metodología y practica archivisticas.

Por supuesto, estas referencias no cubren toda la archivística brasileña, pero pueden enseñar, en puntos aislados de actividades y realizaciones, una dinámica en progresión en el mundo del conocimiento, de la gestión, del uso y de la difusión de las informaciones y documentos archivísticos, sean los en soporte tradicional, sean los en medio digital.

Referencias Bibliográficas

1. BELLOTTO, Heloísa Liberalli. A terminologia das áreas do saber e do fazer: o caso da Arquivística.
2. BELLOTTO, Heloísa Liberalli. Os recursos documentais da Historia do Brasil nos arquivos europeus: o Projeto Resgate (conferencia en el V Congreso de Archivos del Mercosur, Córdoba (RA), 2003).
3. BERNARDES, Ieda Pimenta. O Plano de Classificação de Tabela de Temporalidade de Documentos da Administração Pública do Estado de São Paulo: Atividades Meio (SAESP) São Paulo, Arquivo Público do Estado, 2005.
4. BEYEA, Marlon. A favor de normas para a prática arquivística.
5. BRUEBACH, Nils. Acesso eletrônico à informação arquivística: vantagens e potenciais das normas de descrição.
6. CAMARGO, Ana Maria & GOULART, Silvana. Tempo e circunstância: a abordagem contextual dos arquivos pessoais. São Paulo, Instituto Fernando Henrique Cardoso, 2007.
7. COOK, Michael. Desenvolvimento na descrição arquivística: algumas sugestões para o futuro.
8. CUNNINGHAM, Adrian. O poder da proveniência na descrição arquivística.
9. DUCHEIN, Michel. Os arquivos na Torre de Babel: pro-

blemas de terminologia arquivística internacional.

10. ESPOSEL, José Pedro. Arquivos: uma questão de ordem. Niterói, Ed. Muiraquitã, 1994.
11. FOX, Michael. Por que precisamos normas.
12. JARDIM, José Maria. Sistemas e Políticas Públicas de Arquivos no Brasil. Niterói, Editora da Universidade Federal Fluminense, 1995.
13. LACOMBE, Cláudia e SILVA, Margareth da. Padrões para garantir a preservação e o acesso aos documentos digitais.
14. LINARES, Andrés Pak. A descrição no Departamento Archivo Intermédio.
15. OLIVEIRA, Daíse Aparecida. Planos de classificação e Tabelas de Temporalidade para as Administrações Públicas Municipais. São Paulo, Arquivo Público do Estado, 2007.
16. OLIVEIRA, Maria Isabel. Classificação e avaliação de documentos: normalização dos procedimentos técnicos de gestão de documento.
17. REVISTA ACERVO. Rio de Janeiro, Arquivo Nacional, 2007. Artículos:
18. SANTOS, Maria José Veloso da Costa. A representação da informação em arquivos: viabilidade de uso dos padrões utilizados na Biblioteconomia.
19. SIBILLE, Claire. A descrição arquivística na França, entre normas e práticas.

Notas:

(*) Presentado en el Foro Iberoamericano de Archivos, en 15 de febrero de 2008 en el ambito del VIII Congreso de ANABAD, Madrid, 14 a 16 de febrero de 2008.

(**) Profesora de la Universidad de São Paulo, Brasil.

(***) Datos sobre los cursos universitarios fueron actualizados en agosto de 2009.

CONOZCA

Documento

em revista

